

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

La actuación del Gobierno de la República

Se ha decretado la disolución de la Compañía de Jesús

Se nacionalizan sus bienes y se da a sus miembros un plazo de diez días para que abandonen España

El Gobierno parece que ha dominado la situación pero sigue anunciada la huelga general revolucionaria

La mañana del presidente. 23, a las 3 t.

Madrid.—El señor Azaña estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra, donde no recibió visitas. Luego marchó al Palacio de Comunicaciones.

El jefe del gobierno no estuvo en la Presidencia, pero visitó al señor Alosá Zamora en su domicilio, con el que despañó.

En el trabajo.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que había enviado un delegado especial a Lorca, donde los patronos alpargateros están realizando despidos sin causas justificadas.

En Comunicaciones.

En el Palacio de Comunicaciones tuvo lugar esta mañana el acto de la entrega a los cuerpos de Correos y Telégrafos de la bandera que les regala «Crisol». En el acto pronunciaron discursos el director de «Luz» don Félix Lorenzo, el ministro interino de Comunicaciones y el presidente del Gobierno.

Este elogió a ambos cuerpos, de los que dijo que siempre habían estado en la avanzada de la lucha contra la monarquía.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Barcelona se había intentado el paro general, no circulando los tranvías ni autobuses.

Añadió que en Málaga podía considerarse resuelto el conflicto.

En la cuenca del Llobregat se ha restablecido igualmente la normalidad, y en la mayoría de las provincias españolas la tranquilidad es absoluta. En muchas de ellas no se ha registrado el menor incidente.

Se inicia el paro. 24, a las 5 t.

Barcelona.—El acuerdo de declaración de huelga general que ayer no se llevó a la práctica, se ha intentado realizar en la mañana de hoy.

Parece ser que anoche se reunieron las directivas de los Sindicatos, acordando ir a la huelga general en Barcelona como protesta de las detenciones que se han realizado en estos días, y de las continuas denuncias que se presentan contra «Solidaridad Obrera».

Las órdenes de paro se circularon inmediatamente, pero quizá por la premura con que se procedió, esta mañana no fueron secundadas por la mayoría de los obreros, calculándose que esta tarde se intensificará el paro.

Paran los tranvías y autobuses.

Ello no obstante, desde las primeras horas de la mañana dejaron el trabajo los obreros de los tranvías, autobuses, el metro y demás líneas de comunicación.

En cambio, en el ramo de transportes, donde desde los primeros momentos se quiso que el paro fuera absoluto, salieron a la calle la mayoría de los carros y camiones de las empresas industriales, siendo muy pocos los que secundaron el paro.

Se establece vigilancia.

Instantáneamente de iniciarse el paro se montaron retenes de vigilancia constituidos por fuerzas de Seguridad en los lugares estratégicos de la población.

En las barridas obreras la vigilancia la ejerce la policía.

Ante las fábricas también se han montado servicios de vigilancia.

Coacciones y negativas.

Otros grupos de obreros se dirigieron a las obras de la ciudad, pretendiendo que el ramo de Construcción declarara igualmente la huelga general.

En algunas, muy pocas, los obreros se sumaron a los huelguistas, pero en la mayoría de ellas se negaron a abandonar el trabajo, manifestando que hasta que no cobraran la semana no dejarían de trabajar.

En algunas obras los coaccionadores se conformaron con la explicación, pero en otras volvieron al poco repitiendo las coacciones.

También recorrieron los grupos las fábricas, en la gran mayoría de las cuales los obreros les dijeron que como era sábado y tenían que

cobrar la semana al mediodía, no abandonarían el trabajo hasta la tarde.

En el puerto se ha trabajado normalmente, aunque no han faltado las coacciones.

Osmiones volcados.

Los huelguistas han realizado también algunos actos de violencia. Uno de ellos se ha producido en la carretera de Ribas, donde los grupos de los huelguistas volcaron una camión cargado con sacos de cemento, y otro que llevaba sacos de patatas.

Además de volcar los camiones, los huelguistas extendieron los sacos por la carretera para interceptar así el paso de los demás vehículos, y que al mismo tiempo les sirvieran a ellos de trincheras.

Al lugar del suceso acudieron una sección de guardias de asalto y unas parejas de la guardia civil, intentando las fuerzas disolver a los huelguistas. Como éstos se resistieron, las fuerzas hicieron unos disparos al aire, y entonces se retiraron, siendo detenidos, no sin hacerles antes que volvieran a levantar los camiones que habían volcado y que cargaran en ellos los sacos que llevaban.

El aspecto de la población.

En la plaza de la República se ha montado un servicio de vigilancia a cargo de los mozos de escuadra.

Aunque la circulación rodada es escasa, la población presenta un aspecto que hace recordar el día de Jueves Santos.

En las estaciones.

En la estación de la Compañía del Mediodía se presentó esta mañana un grupo de huelguistas que invitó a los obreros de la misma a que se sumaran al paro.

Los ferroviarios se negaron a ello abandonando únicamente el trabajo los obreros de la sección de reparación de vías.

En la Estación del Norte se presentó otro grupo de huelguistas, ocurriendo lo mismo.

Alarma infundada.

En la barriada de San Martín se oyeron unos disparos que produjeron gran alarma en el vecindario.

Pronto se vió que era infundada, pues los disparos los habían hecho al aire unos guardias de Seguridad para disolver unos grupos de huelguistas.

El trabajo en la provincia.

En la generalidad de los pueblos de la provincia se trabaja normalmente, especialmente en Tarrasa, Granollers, Calella y Cornellá.

También se trabaja sin incidentes en Cardona.

Detenciones.

En un tren procedente de Manresa, han sido detenidos cinco individuos que venían de Figols a los cuales se acusa de haber sido los que desarmaron al somatén, y las que repartieron los vales para adquirir géneros en el Economato sin pagarlos, calculándose que por este procedimiento se llevaron géneros valorados en unas ochenta mil pesetas.

Lo que dice el gobernador. 23, a las 6 t.

Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que en la mayoría de los establecimientos de la capital se proseguía el trabajo, aunque en casi todos ellos se habían registrado numerosas coacciones.

Agregó que las noticias que tenía de los pueblos del litoral acusaban tranquilidad completa.

Dijo también que en las otras tres provincias catalanas la tranquilidad era absoluta, y que las noticias que tenía de los gobernadores de las mismas confirmaban esta tranquilidad.

Añadió que el ministro de la Gobernación le había manifestado que la tranquilidad era absoluta en casi toda España, y que los intentos de paro que se habían producido ayer en algunos puntos no se habían recurrido en el día de hoy.

Los periodistas le preguntaron si se habían efectuado detenciones de individuos a los que el barco de guerra que ha-

llegado al puerto llevaría a otros lugares, a lo que contestó el gobernador que el barco había llegado y estaba en el puerto esperando, pero que hasta ahora nadie había entrado en él.

Dijo también el gobernador que había recibido numerosos ofrecimientos de personal y autos por si fueran necesarios sus servicios, y que probablemente utilizaría algunos de estos últimos.

Varias noticias.

Parece ser que han sido detenidos varios individuos de los que constituían el Comité de huelga de Barcelona.

En la Jefatura.

En la Jefatura han manifestado a los periodistas que habían sido requisados varios camiones, al objeto de que las fuerzas de asalto pudiesen trasladarse con toda premura a aquellos lugares en los que sean necesaria su presencia.

En Figols.

Las noticias que se reciben de Figols acusan tranquilidad absoluta en dicha población.

En Navas.

En el pueblo de Navas los obreros intentaron esta mañana reintegrarse al trabajo, pero los patronos se opusieron a ello.

Entonces los obreros visitaron al alcalde, el cual comunicó al gobernador civil lo que ocurría.

El gobernador le contestó que le ordenara que abrieran inmediatamente sus fábricas, como así lo hizo el alcalde. Este manifestó también al gobernador que había dormido en la Alcaldía, y que mientras continuó este estado de cosas no se moverá del Ayuntamiento, teniendo asegurados todos los servicios del pueblo.

Coacciones en el Metro.

En la estación del «Gran Metropolitano» de Hospital, se registraron diversas coacciones.

En Málaga.

Málaga.—La huelga general iniciada ayer ha continuado en el día de hoy.

En general, la huelga transcurre tranquilamente.

El comercio de toda la población abrió sus puertas.

Por el centro de la población los huelguistas pasean en grupos numerosos, siendo su actitud pacífica.

Los ferroviarios.

En la estación de los Ferrocarriles Andaluces entraron esta mañana al trabajo en las oficinas el setenta y cinco por ciento de los empleados; en los depósitos, el cincuenta por ciento, y en vías y obras, el personal completo.

El expreso de Madrid llegó y salió normalmente.

Los servicios de vigilancia.

Se han establecido servicios de vigilancia en toda la ciudad.

Los Bancos están vigilados por fuerzas de Carabineros. Los edificios de Telégrafos y Teléfonos, y demás servicios públicos, por fuerzas del ejército.

Tranquilidad en la población.

El gobernador ha dicho que tanto en la capital como en la provincia la tranquilidad es completa.

Únicamente en Marbella se ha declarado la huelga general, practicándose la detención de dos individuos por realizar coacciones.

Se sabe que muchas industrias han aceptado personal para trabajar en el interior de las fábricas con las puertas cerradas.

En Ferrol fracasa el intento.

Ferrol.—Se considera frac-

sado el intento de llevar a los obreros de esta ciudad a la huelga general.

El Comité de la Unión General de Trabajadores y la directiva de la Asociación de Obreros de la Constructora Naval, ha dirigido un llamamiento a sus afiliados en el que le piden que no se dejen arrastrar por ese movimiento.

Mitines suspendidos.

Cerúña.—El gobernador ha suspendido todos los mitines sindicalistas anunciados para mañana y para el lunes.

Reunión suspendida.

Vigo.—La Federación Local de los Sindicatos Unidos dirigió un llamamiento a sus afiliados en el que los invitaba a asistir a una reunión para tratar de declarar la huelga general por solidaridad con los obreros coruñeses.

En el manifesto se atacaba a Largo Caballero y a otros ministros.

Las autoridades suspendieron la reunión, y en torno del edificio de los Sindicatos se congregaron centenares de obreros, los que al conocer la suspensión se retiraron.

Huelga resuelta.

Ha terminado la huelga de los estudiantes, por haberse solucionado el asunto de las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña.

Detenciones en Córdoba.

Córdoba.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que además de la clausura de todos los centros comunistas de la provincia, ha ordenado igualmente que sea clausurado el centro anarco-sindicalista de Córdoba, y la detención de los miembros de su directiva, algunos de los cuales habrían salido el día anterior para diversos pueblos de la provincia con el objeto de participar en actos por ellos organizados.

Ha dicho también que continuaban los servicios especiales de vigilancia, y que está muy satisfecho de la cordura de todos, que espera que sabrán mantener en atención al régimen y por el bienestar nacional.

El confinamiento de Royo Villanova. 23, a las 11 n.

Zaragoza.—Con arreglo al informe que los forenses han emitido, el gobernador civil ha dado orden de que don Ricardo Royo Villanova cumpla el castigo de confinamiento que se le impuso.

El viaje lo hará en automóvil por etapas.

Esta tarde a las seis, el señor Royo Villanova ha marchado a Madrid.

Clausura de un Sindicato.

El director general de Seguridad habló con los periodistas sobre los movimientos revolucionarios que se han producido estos días.

Dijo que la huelga había fracasado en Madrid.

También manifestó a los periodistas que había sido clausurado el local de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo que está situado en la Calle de la Flor.

También dijo el director general que la distribución de las plantillas de los guardias de asalto que se crean serán reparadas de modo que los grupos que con ellas se hagan estén separados, a lo más, a distancias de ciento veinte kilómetros, de modo que en un momento dado

podían trasladarse de una parte a otra con poco esfuerzo y sin pérdida de tiempo.

Los revoltosos prenden fuego al polvorín.

Figols.—A las diez y media de la noche un grupo de huelguistas prendió fuego al polvorín.

La noticia causó gran alarma, aunque poco después volvió la tranquilidad cuando se supo que no podían producirse explosiones.

Los fascistas rodean al pueblo.

A las siete y media salió de Berga la columna que manda el teniente coronel Camarasa. La columna formó dos grupos a fin de envolver el pueblo y copar a los revoltosos.

La marcha fue muy penosa por los accidentes del camino.

A las doce y cuarto de la mañana las tropas llegaron al barrio de San Cornelio sin que se les hiciera hostilidad alguna.

Las fuerzas registraron el edificio donde el Comité revolucionario celebraba las sesiones.

Fueron halladas bombas y cartuchos.

También encontraron banderita de la Compañía de Jesús.

A la salida del pueblo fue detenido un individuo llamado Ramón Grande que desde hace poco tiempo se encuentra en este pueblo sin ser minero.

En Manresa estallan dos petardos.

Manresa.—Continúa la huelga, habiendo sido detenidos algunos individuos por ejercer coacciones.

Durante el día estallaron dos petardos que no produjeron daños.

Las autoridades han clausurado varios círculos.

En Barcelona.

Barcelona.—Durante el día de hoy solo han llegado dos aviones de la escuadrilla que salió de Madrid.

A la hora del mediodía se recibieron noticias de Pradell (Tarragona) diciendo que «estuvo violentamente un avión militar, habiendo resultado muerto el piloto».

El accidente ocurrió, al pasar una montaña, por efecto de la niebla.

Detenciones.

Las autoridades han detenido a varios individuos por ejercer coacción sobre los trabajadores.

Esta mañana cuatro individuos con pistolas se apostaron en una esquina impidiendo el paso de camiones.

Guardias de asalto acudieron, poniéndolos en fuga.

Detuvieron a un sujeto llamado Diego Pérez, de Murcia al cual se le encontró una pistola y un cargador.

En la fábrica de Viñas, se presentaron varios obreros para impedir que los trabajadores entraran a los talleres.

Los guardias de asalto evitaron que los revoltosos realizaran sus propósitos.

Otros grupos recorrieron los talleres y fábricas anunciando que se había declarado la huelga general.

El trabajo en el puerto.

Durante el día de hoy se realizaron con perfecto orden todos los trabajos en el puerto.

Únicamente dejaron de hacer lo los descargadores de carbón, la normalidad es completa.

El decreto sobre los jesuitas. 24, a la 1 md.

Madrid.—El decreto relativo a la expulsión de los Jesuitas dice lo siguiente:

El artículo 26 de la Constitución de la República española

declara disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad que no es la legítima del Estado debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

El función de Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiera adoptado en el ejercicio de su soberanía nacional y refrendarse concurramente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús que se distingue de todas las demás órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede como lo demuestra entre los innumerables documentos la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la fundación de la Compañía y las que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede apostólica; a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en todo el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconocerá, ni el Instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otra organización directa o indirecta dependiente de la Compañía.

Artículo segundo. Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en su vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días a contar de la publicación del presente decreto.

Transcurrido dicho término los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio, en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse para continuar la extinguida personalidad de aquella.

Artículo tercero. A partir de la publicación del presente decreto no realizará la entidad mencionada en el artículo primero ni ninguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta, y sea a título lucrativo o a título oneroso actos de libre disposición de los bienes de la Compañía o de los poseídos por ella.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el 15 de abril de 1931 por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Artículo quinto. Los bienes de la Compañía pasarán a ser propiedad del Estado que los destinará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la propiedad remitirán al ministerio de Justicia en el plazo de diez días relación detallada de los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afectan a unos y otros.

Dentro del mismo plazo los establecimientos de crédito, entidades, bancos, Compañías anónimas y otras empresas de carácter civil y mercantil o particulares remitirán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos pu-

blicos, títulos y cualesquiera otros bienes y mobiliarios pertenecientes a la Compañía, que se encuentren en su poder.

Artículo séptimo. A los efectos del presente decreto se constituya un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública, un representante del Consejo de Instrucción pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Las organizaciones respectivas procederán al nombramiento de sus representantes en el plazo de cinco días y el Patronato se constituirá dentro de los cinco días siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo.

Este será el presidente del Patronato y secretario el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

Primero.—La formalización e inventario de los bienes muebles e inmuebles, bajo la fe del notario público.

Segundo.—Que los bienes, que sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

Tercero.—Ocuparse de la administración de los bienes nacionalizados.

Cuarto.—Elevar al Gobierno una propuesta sobre el destino que se haya de dar a los mismos.

Las distintas organizaciones administrativas facilitarán al Patronato los medios que este recabe para cumplir con su cometido.

Artículo noveno. Las iglesias de la Compañía, oratorios y objetos afectos al culto con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinados estrictamente a aquel se cederán para su uso previo inventario a los ordinarios de las diócesis en que radiquen a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a miembros de la Compañía.

El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado el título de prescripción.

Los superiores locales o provinciales que desempeñen funciones serán responsables:

Primero.—De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les esté confiado a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo.

Segundo.—De infringir lo dispuesto en el artículo tercero.

Tercero.—De ocultaciones cometidas para impedir se lleve a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y apartado primero y segundo del artículo octavo.

Cuarto.—De la resistencia que los empleados de la Compañía pudieran oponer a las autoridades encargadas de cumplir este decreto.

El polvorín de Figols. 24, a las 3 md.

Barcelona.—La pasada noche en Figols se registraron diversos sucesos. Parece ser que en la reunión que se celebró para ver la forma en que debía de acogerse a la tropa hubieron determinadas actitudes.

Un grupo de revoltosos prendió fuego al polvorín, que dista quinientos metros de la barriada de San Cornelio, pero no hubo explosiones porque la pólvora había sido saqueada anteriormente por otro grupo de rebeldes.

Continúa en 4.ª plana.

EL VALOR CÍVICO

De las cuatro virtudes políticas que los filósofos neoplatónicos estimaban imprescindibles para formar un verdadero ciudadano, tal vez sea el valor cívico, es decir, la fortaleza, aquella que debe dar el tono a nuestra actuación en el momento presente de la República española. Porque nada tan arduo y difícil como atravesar hoy a proclamar la fe en la ley, en la libertad, en la tolerancia y en el progreso, cuando sabemos de antemano que los demás han de tildarnos, por contraste con su modo habitual de ser, si conservadores, de revolucionarios; si radicales, de cavernícolas; si burgueses, de socialistas, y si socialistas, de burgueses.

En los períodos revolucionarios surgen a la superficie entre la espuma de las pasiones una serie de tópicos por todos admitidos y por nadie analizados, contra los cuales no puede alzarse, sin grave riesgo de ser atropellado, la voz sincera y prudente de la razón, que saben mantener encendida la lámpara de su calor cívico, precisamente por ser desasosada. Por eso, porque el tópicismo extremista de uno y otro extremo, porque la bestialidad o reaccionaria seduce a los simples y aprovecha a los avisados, se necesita poseer la virtud acrisolada del valor cívico para meditar en vos alta la verdad de lo que uno siente y piensa, cuando nos amenazan por doquiera las más desgarrantes de la incompreensión, el insulto, la burla o el silencio.

Pero no importa. Una de las condiciones que caracterizan al hombre verdadero, es su aislamiento en la compañía y el acompañamiento de sí mismo en la soledad. El que halló su propia alma se sabe enar su soledad y aislar de su compañía. Ya lo dijo nuestro gran Quvedo: «El que sabe estar solo entre la gente, se sabe acompañar a solas». Y según cuenta Cicerón en una de sus obras, el filósofo Bías de Priene, cuando su patria fué conquistada por los enemigos, como todos hubieran cargado de sus bienes y lo preguntaran por qué no había lo mismo, replicó aquella sentencia inmortal: «Ego vero facti; nam omnia mecum porto mea». Ya lo digo, porque conmigo llevo todas mis cosas.

Así la integridad moral del ciudadano lo que importa no es el aplauso ni la censura de los muchedumbres, sino la sinceridad de nuestra conducta y el adiestramiento de nuestra palabra. Para hacer pueblo hay que aprender muchos veces a situarse solo frente al muchacho que han gravitado en forma de tópicos sobre la Asamblea constituyente, presidiendo sus deliberaciones, ha sido el de que el parlamentario debe hablar para la calle, porque fué la calle quien lo elevó al escano del Parlamento. Nada tan contrario a mi manera de sentir el cargo de diputado. Bien que éste ajuste su conducta al compromiso que en la campaña electoral o n-tarajo con la opinión que lo votara. La honradez política a ello obliga. No se puede ofrecer al elector una cosa, para luego hacer otra distinta y aun contraria, tan pronto el acta de la promesa nos allegara el acta de diputado.

Pero de eso a «hablar para la galería» hay un abismo infranqueable. Lo andrés exigirá al político que hable para meditar en voz alta su verdad y su justicia, que no siempre es la justicia y la verdad de la calle, aunque esta sinceridad en la conducta nos deje a solas con la compañía de nuestra verdad. Hablar siempre para lo que el pueblo quiere, aun cuando sea injusto, es seducirlo y corromperlo, y tan vil cortesano es quien acuda a su señor como quien halaga las pasiones innobles de su pueblo.

La representación política en una democracia es un pacto bilateral en que el político ofrece una norma de conducta, un programa de gobierno, a cambio del cual otorga el pueblo la representación por medio del sufragio. El pacto tiene, pues, una fuerza de obligar objetiva, anterior y superior al capricho de las partes contratantes. Ni el político tiene obligación de hacer cosa distinta de lo pactado ni el pueblo derecho a exigirlo. Por eso deben meditarse bien los compromisos, antes de pactarlos, porque luego hay que cumplirlos tal y como se contrataron.

Prescindidamente una gran parte de la legislación que conmueve hoy nuestras campañas obedece a esa inseguridad política que no tiene medida en el ofrecer ni la fuerza en el dar. Hubo quienes con tal de obtener actas derramaron en la propaganda electoral el chorro desbordado de las promesas, aun a sabiendas de que luego no las habían de cumplir. Y ahora, la muchedumbre, averzada su decepción por los pescadores de río revuelto, que nunca faltan en semejantes ocasiones, reclama los bienes inalcanzables que tan sin medida le fueron prometidos. Y surgen orfenes, revueltas, abortos, públicas conmociones. Ha ahí las consecuencias de hablar para la calle.

La fortaleza reclama de todos los actos las garantías para meditar en voz alta, sin preocupación por las veces que fueren en el arroyo. Decir nuestra verdad, y si la calle nos acompaña, vivir a solas, contentos de su compañía, y si la calle nos de-

Del Gobierno civil

El gobernador dice que está dispuesto a mantener el orden y la libertad de trabajo

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que aunque no quería decir nada de este asunto, ya que algunos lo habían recogido, iba a completar la información.

Siguió diciendo que en la noche anterior desde diversos conventos y lugares de la población se requirió protección y se le manifestó la alarma que en los mismos existía, ante el temor de que se produjeran incidentes.

Aunque él es optimista respecto a la situación de la provincia de Murcia, como no debía dejar que esta alarma fuera en aumento, reunió en su despacho al alcalde, al comandante militar de la plaza y a los jefes de la guardia civil y de la policía, para tomar medidas que devolvieran la tranquilidad al vecindario.

Esó dijo lugar a que se montara el servicio especial de vigilancia que se vio durante la noche, por las calles, no porque se temiera que fuera a suceder nada, sino para devolver la tranquilidad a los ánimos asustadizos, y para evitar cualquier incidente que pudiera aumentar la alarma.

Agregó el señor Pinar que no cree que en Murcia se produjera nada anormal, pero que de todos modos rogaba a los periodistas que hicieran público su propósito de continuar esta vigilancia hasta que el vecindario esté completamente tranquilo.

Agregó que, como ya había dicho, no abrigaba temores de que en Murcia se produjera alteración alguna, pero que de todos modos se apresuraba a manifestar que estaba dispuesto a mantener el orden público a todo trance, y a garantizar a todos la libertad del trabajo.

Por eso hacía pressente que cualquier intento contrario a esta decisión suya sería reprimido en el acto y con todo rigor, y que confía en tener la debida asistencia ciudadana si el caso llegara.

Al mismo tiempo mostró su confianza a los periodistas de que si el lunes se intentara en Murcia el paro, los comerciantes sabían dar ejemplo de ciudadanos, abriendo sus comercios, y los trabajadores se secundarían acudiendo a sus puestos y ocupaciones habituales, pues pueden tener la seguridad de que tanto unos como otros estarán completa-

Contestando a preguntas de los periodistas, el gobernador dijo que, efectivamente, de madrugada había dado una vuelta por la población para recorrer los servicios de vigilancia que se habían montado, y que comprobó que la tranquilidad era absoluta.

La literatura portográfica

Dijo también el gobernador que había ordenado que se realizara una nueva inspección en los kioscos en que se venden periódicos, pues han vuelto a aparecer en ellos las novelas y demás publicaciones pornográficas, las cuales serán retiradas de la circulación.

El Ayuntamiento de Cartagena

Los periodistas preguntaron al señor Pinar si tenía noticias sobre la sesión del viernes en el Ayuntamiento de Cartagena.

«El gobernador les contestó que se había celebrado la sesión, en la que se había tratado del asunto de las casas baratas, a la que no asistieron los concejales de las miraflores que hace unos meses se retiraron del Ayuntamiento por este motivo.»

Dijo el gobernador que había hablado con los jefes de las mismas, los cuales le habían manifestado que su no asistencia obedecía a que

El reloj político

«El Socialista», dice que no es la hora de los extremismos

Y que hay que ayudar a la República

23, a las 3 t.

Madrid. — «El Socialista» en su número de hoy publica un artículo en el que dice:

«Si los conservadores son incapaces de comprender, como han demostrado repetidamente, hasta qué punto aceleran su propio exterminio, las izquierdas no son capaces de oler lo lejos que están las posibilidades de su triunfo social.»

Si los socialistas y los comunistas constituyen lo contrario a la anarquía, la barrera al descenso económico y libertario, deben pensar que el momento no es el adecuado para intentar una revolución, cuyo triunfo representaría en primer lugar la transmisión de los egoísmos, la disciplina de los intereses a los únicos egoísmos e intereses que en estos momentos deben respaldarse: los del Estado.

Se engañan las extremas derechas y se engañan también las extremas izquierdas cuando creen que el reloj está próximo a señalar su hora. Los últimos, porque el reloj no ha llegado aún a su hora, porque la falta mucho para darla. Los otros, porque su hora ya pasó. Y olvidan unos y otros al pensar así que al tiempo no puede aplazarse, que ante él no hay apelación, y que su correr se lleva las ilusiones demenciales de los hombres.

En los presentes momentos, lo que precisa es la unión inteligente del esfuerzo de todos en torno de la República, para que esta pueda llegar a la meta de su segunda etapa, tanto más lejana cuanto más numerosos sean las dificultades que se presenten en su camino.

Información municipal

Termino. — Deseo afirmar esta Secretaría, por último, que el señor Ruiz funes no es inadecuado en estas gestiones porque sean éxitos mayores o menores, ni por su cuantía orematística, sino siempre porque representan un beneficio para los pueblos de la provincia.

Por último manifestó que había hecho circular unos besalamoros a los jefes de las minorías para que, de acuerdo con la Alcaldía, determinen la fecha en que se ha de celebrar la sesión extraordinaria.

Una aclaración de la «Acción Republicana»

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: La Secretaría de «Acción Republicana» nos comunica lo siguiente: «Esta Secretaría publicada ayer el diputado a Cortes señor Templado no desliza en su carta algunos conceptos que merecen rectificación. En este sentido afirma esta Secretaría: Primero. — En cartas auténticas del subsecretario del ministerio de Gobernación, señor Espá, se participaba al señor Ruiz funes la concesión de los créditos referentes a Totana y Cieza. Se comunicaron estas concesiones al señor Ruiz funes, y no a Bení por ejemplo, porque aquel señor se había interesado por dichas concesiones. Y se interesó el señor Ruiz funes en dicho asunto a requerimiento, entre otros, de don José Dará, organizador de «Acción Republicana» en el distrito de Cieza. Segundo. — Piensa esta Secretaría que tal vez los partidos de Cieza no puedan declarar, como el señor Templado, es curioso consorcio político que revela la carta de este señor, su posible representante. Sin embargo, «Acción Republicana» tiene la seguridad de que el señor Ruiz funes ha respondido en su gestión a requerimiento de elementos de Cieza. Su gestión ha coincidido sin duda, y por ello se felicita al señor Ruiz funes, con la del señor Templado en Cieza, así como en Totana, por ejemplo, con el señor López de Goicoechea, y en toda ocasión con los demás diputados de la provincia de Murcia, que se desve-

De provincias

Párroco mudado

23, a las 3 t.

Burgos. — El gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al párroco de Briviesca, don Lorenzo Montes, por hacer desde el púlpito propaganda contra el régimen.

Urquijo solicita una interpe-lación al Gobierno

Bilbao. — El señor Urquijo se ha dirigido al señor Osorio y Gallardo rogándole interpele al Gobierno y procure en su nombre esclarecer los rumores que circulan de que se le acusa de ser la cabeza del movimiento que se ha producido en Bilbao contra la República.

A'c'ide multado

San Sebastián. — El gobernador civil ha multado y destituido al alcalde de Andosain por emplear atributos manárquicos en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Estos atributos son una corona monárquica, el toisón de oro y una imagen del corazón de Jesús.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Domingo 24 de enero de 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

La interesante producción americana por Hoot Gibson titulada «El rapto de la chila» y Metro Goldwyn Sonora, denominada «Luz de Montana» por la bellísima Joan Crawford. Nota: Mañana lunes día 25, la grandiosa producción Sonora Paramount «Petit-calé» por Maurice Chevalier.

Central Cinema

Gran acontecimiento artístico para el domingo 24, 2 funciones a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche Presentación de la artista Nana Mendy, la bailarina más pequeña del Mundo (siete años de edad) y la pareja de baile, hermanos Reyes-Catizos; los niños de 12 y 13 años de edad

Cinema Iniesta

Desde las tres de la tarde La deliciosa película cómica en dos partes «Novio llovido del Cielo» y la deliciosa comedia en siete partes «La fuerza del Bluff», por Glen Tryon.

Cine Popular

Desde las tres de la tarde La portentosa obra rusa de gran espectáculo según una conocida novela de León Tolstoy, titulada «El diablo blanco», por Ivan Mojkoukine y Lil Dagover

NOTICIAS

Los industriales de esta plaza que a continuación se relacionan, por sí o persona en quien deleguen, se presentarán en esta Comandancia Militar, sita en el Cuartel de Artillería, Calle de Cartagena, al objeto de retirar documentos relativos a Movilización de Industrias: don Enrique Pénhalver, don José Antonio Carralero, don Juan García Sevilla, y don Antonio Cebete (hijo)

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100 Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas Horas de Caja. De 9 a 1.

Esta tarde a las seis siguiendo la serie establecida de fiestas, se celebrará en el Circolo de A'ianza Republicana un baile de sociedad.

Información deportiva

Esta tarde, se celebrará el encuentro de campeonato, entre la Gimnasia Club de Cartagena, y el Athletic F. C.

La Gimnástica, equipo que por primera vez nos visita, cuenta en sus filas con jugadores no malos, como Ramón, Cuervo, Nicolás, y Villales de reconocida fama regional, los que, con otros, merecen el título, pero también excelentes jugadores, forman un potente equipo.

El encuentro lo arbitrará el colgado señor Murales.

Vista de un recurso en el Tribunal Supremo

Madrid. — En vía de apelación se ha visto en la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo el recurso interpuesto contra el acuerdo de la diputación provincial de Murcia en el concurso celebrado para cubrir la plaza de oficial letrado de dicha corporación.

A dicho concurso acudieron dos solicitantes. El que quedó fuera del concurso apeló al Tribunal provincial de lo contencioso quien aprobó el acuerdo de la Diputación y desestimó el recurso.

La vista se celebró hoy en el Supremo siendo defendido el recurrente por don Ricardo Fernández de Velasco.

Letras de luto

D. Francisco Ruano A la avanzada edad de 73 años, confortado con los santos sacramentos y la bendición apostólica, falleció ayer tarde en esta ciudad el popular y caballero murciano don Francisco Ruano Blázquez.

En el señor Ruano no de los pocos supervivientes de aquella generación de hidalgos que a la altura de su nacimiento unían el más decorado y puro murcianismo. Durará muchos años no hubo empresa verdaderamente murciana que no llevara la aportación económica del bueno de don Francisco, que siempre fué el primero en acudir con su óbolo generoso a toda clase de requerimientos y supo distinguirse de los demás con la largueza propia de los corzos del elevados.

Hacia ya bastantes años que el anciano respetable y bueno se hallaba retirado de la vida de agitación. Últimamente solía ser ir a una vez que otra a su tertulia del Casino, donde jugaba una partida de tresillo con sus íntimos. Recientemente cayó enfermo de muerte placentaria que en su próximo fin, y dió los auxilios espirituales que recibió con el fervor cristiano que le caracterizó su vida.

Descanse en paz. A su director espiritual, reverendo padre Antonio García; esposa doña Luisa Galán Herrero; hijos, don Francisco, doña Carlota, don Francisco, don Enrique, don Manuel y don Luis; madre política, hijos políticos, y demás familia, hacemos patente la expresión de nuestro dolor, deseándole la fortaleza de espíritu necesaria en el tristísimo trance.

Don José Martínez Carrión A los 75 años de edad, víctima de larga y penosa dolencia, falleció en su casa del Huerto del Cementerio el señor don José Martínez Carrión, persona que por la bondad de su trato disfrutaba en esta ciudad de generales simpatías.

Su entierro, que se celebró ayer tarde a las tres en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, puro de relieve el sentimiento que su fallecimiento ha producido. A su desconsolada esposa doña Dolores Abellán; hijos, don Juan, don Ramón, don Luis, don Pedro, don Antonio y don Pedro; hermano político, el laborioso tipógrafo de estos talleres Alfonso Abellán y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que sufran.

Lerroux habla de su próximo discurso

Y dice que será la definición de su conducta

No expondrá su programa porque este programa está en la historia de su vida pública

23, a las 3 t.

Madrid. — El señor Lerroux ha hecho manifestaciones a unos periodistas sobre el discurso que pronunciará el día 11 del próximo febrero en Barcelona.

Lerroux ha dicho: «Buenos están los tiempos para exponer programas en una conferencia. Mi discurso será la definición de mi conducta. En él procuraré acudirme algunos de los milagros que me atribuyen, y trataré de demostrar que no varió en mis aspiraciones democráticas, pues ahí está la ideología, que ha tenido siempre por base la lealtad de mi conducta.

El programa del partido radical es un programa de extrema izquierda, con avances socialistas, que ha de cumplirse dentro de la mayor legalidad y orden. Por eso digo que mi discurso será la definición de mi conducta, porque no necesito exponer programas, ya que mi programa está en la historia de mi vida.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Dionisio Alcázar González-Zamorano
ABOGADO

Que falleció el día 26 de enero de 1927 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. F.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se celebren el martes 26, a las once, once y media y doce, en la iglesia parroquial de San Nicolás. También se dirán misas en la finca llamada la Torre, en Sangonera y en la rectoral del Puerto de Lumbres (Lorca).

Sus sentidos: viuda, doña Engracia Mazór; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familias.

Ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 24 de enero de 1932

H y concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Suscríbese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Temperatura del día 22 de Enero

Máxima a la sombra 14.0
Mínima 6.4
Evaporación en mjm. 1
Lluvia, en mjm. 4

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

REDACCION, 1130
URBANOS. 1824
ADMINISTRACION, 1606

Aparado de Correos, 54

Los jefes del movimiento

Los cuatro jefes principales del movimiento, que son, el cabecilla Prieto, el secretario del Sindicato Unico, Pérez un individuo españolizado Yebes y otro de nacionalidad portuguesa no se han presentado a las autoridades y andan perdidos por el monte para aprovechar un momento oportuno y evadir a la guardia civil.

Traslado de presos

El gobernador civil a última hora de ayer tarde manifestó a los periodistas que a bordo del «Buenos Aires» habían sido trasladados 18 detenidos que había en los calabozos de la Jefatura superior de de Policía.

Los detenidos fueron trasladados en un camión custodiado por fuerzas de Seguridad.

Parece ser que entre los detenidos figuraban el conocido anarquista Durutí y sus compañeros Ascaso y Cano.

El vapor «Buenos Aires»

El vapor «Buenos Aires» se halla a disposición de las autoridades ha amarrado en el muelle del contradique.

A su bordo han pasado cuarenta marineros del destructor «Alcalá Galiano» que presta servicio de vigilancia.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 22

| | |
|--------------------------------|--------|
| Amortizable 5 por 100. | 64 50 |
| Amortizable 4 por 100. | 82 50 |
| Interior, 4 por 100. | 455 00 |
| Banco de España. | 47 30 |
| Tabacos. | 41 65 |
| Francos franceses. | 60 55 |
| Libras. | 12 02 |
| Dólares. | 284 60 |
| Francos suizos. | |

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 24 de Enero de 1932.—Domingo de Septuagésima.—Nuestra Señora de la Paz.—San Timoteo.—San Urbano.—San Feliciano.—San Tirso y Proyecto, mártires.—Indulgencia Plenaria.—Anima.

La Misa y oficio divino de la Dedicación de la Iglesia Catedral Basílica, con rito doble primera clase con octava conmemorativa y color blanco.

El mes de Enero consta de 31 días.

Está consagrado al Niño Jesús

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desahora con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 24.—En Capuchinas.

Día 25.—En Madre de Dios.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

La sesión de la Diputación Provincial

Se aprueba el Reglamento del Hospital

Se proroga por ocho días el periodo voluntario para el cobro del impuesto de Cédulas Personales

Bajo la presidencia del señor Pascual Murcia y con asistencia de los diputados señores Oñate, Bonmati, López Gonzalo, y Pérez Sánchez celebra sesión la Comisión Gestora.

La Comisión queda enterada de las liquidaciones de precios medios de artículos de primera necesidad de suministro al ejército.

Se da lectura a un decreto de Instrucción pública sobre la formación profesional.

Se aprueba la distribución de fondos de los meses de enero y febrero.

El Consejo Superior Psiquiátrico interesa aumento en la consignación para servicios manicomiales.

La Presidencia manifiesta que todo lo que se solicita está ya previsto.

La Diputación de Toledo hace unas propuestas sobre la inspección de cédulas personales.

La Presidencia estima que las proposiciones deben tomarse en consideración y obrar en consecuencia.

Se desestiman y estiman algunas reclamaciones al padrón de cédulas personales.

Varios Ayuntamientos interesan ampliación del periodo voluntario de recaudación al impuesto de cédulas personales, por concurrir circunstancias especiales.

El señor Pascual Murcia propone se conceda esta ampliación por el término de ocho días.

La Mancomunidad de Diputaciones da cuenta de haber quedado formalizada la operación de pignación de cédulas.

Se aprueban las cuentas de gastos de conservación de caminos del mes de diciembre.

Los vecinos de Coy (Lora) solicitan la construcción de un camino vecinal. El señor Pérez Sánchez apoya la petición.

Se acuerda se prosiga por Vías y Obras al estudio del proyecto.

La sección de Vías y Obras emite informe en relación con la instancia de los vecinos de Quintapellajos, sobre obras en el camino vecinal de Algezares a Murcia.

Se acuerda pase a cubrirse una vacante de ordenanza por el turno de antigüedad.

El auxiliar escribiente jubilado Angel Pérez, solicita una pensión.

El señor Pascual Murcia propone se le conceda una pequeña pensión vitalicia. Conformes.

Se acuerda formar expediente por falta al empleado del Manicomio Santiago Oliva.

La Comisión acuerda conceder una gratificación de 750 pesetas por cada uno de los cinco años que vi-

ne prestando sus servicios al depositario de fondos provinciales.

Se aprueban los gastos del Manicomio correspondientes al mes de diciembre.

El presidente delegado del Manicomio propone la realización de varias obras sanitarias en el mismo. Conformes.

Se desestiman por la Comisión correspondiente varios expedientes para ingreso en la Casa Provincial del Niño, por no tener la edad.

A propuesta del señor Pascual Murcia se acuerda el ingreso y reformar el reglamento en este sentido.

Se concede una subvención de 500 pesetas para reparaciones en la torre Alfonso del castillo de Lora.

El presidente del Hospital de Caridad de La Unión solicita auxilio económico para dicho establecimiento.

El señor Bonmati, a quien se ha aludido en la solicitud, apoya la petición, exponiendo la triste situación del pueblo de La Unión.

Se acuerda aumentar a tres mil pesetas la subvención.

Se concede una subvención de 500 pesetas a don José Sandoval, para ampliar la edición de su obra

de vulgarización médica sobre la malaria.

La Alcaldía de Cartagena solicita subvención para la Junta local del Turismo de aquella ciudad.

Se desestima la petición, por no haber consignación en los presupuestos.

A instancias de don Agustín Viegil se le devuelve un documento que se solicita.

La Comisión de Hacienda emite informe favorable sobre las bases remitidas por el Patronato Nacional del Turismo, destinándose a las oficinas de la Junta provincial la cantidad de mil pesetas. Conformes.

Se aprueba la propuesta del archivero bibliotecario sobre gastos para la catalogación de la riqueza artística y arqueológica de la provincia.

La Comisión queda enterada de un oficio del Juzgado en relación con el sumario que se instruye por sustracción de objetos del automóvil de la Diputación.

La Comisión se adhiere al homenaje que se proyecta al ilustre literato Vicente Blasco Ibáñez.

Se suspenden las cuentas de bigas del Ayuntamiento de Cieza.

La Comisión se da por enterada de las proposiciones hechas al con-

curso para adquirir un edificio con destino a Diputación Provincial.

Se da lectura al reglamento del Hospital que se extiende.

El señor Pérez Sánchez dice que aunque fué designado para formar parte de la ponencia que lo ha redactado, la enfermedad que le ha retenido en el lecho le ha impedido conocer el reglamento por lo que anuncia que vota a su blanco.

El señor Bonmati dice que en totalidad el reglamento lo considera acertado.

El señor Pascual Murcia manifiesta que el reglamento viene a resultar como si en el Norte americano se han resuelto todavía y estima que si el reglamento se aprueba se han de dar normas a establecimientos similares, tanto a Murcia servicios médicos incommunes.

Se acuerda hacer constar en actas las manifestaciones del señor Pérez Sánchez, se aprueba el reglamento y se acuerda imprimirlo.

La Federación de Dependientes del Circuito de Bellas Artes solicita subvenciones para los bailes de un naval o algún premio.

A propuesta del señor Oñate se faculta a la Presidencia.

El señor Bonmati hace algunos ruegos sobre caminos.

Y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.

HOY DOMINGO **LONDON - CIRCUS** 3:30 matinee infantil
24 ENERO 3 grandiosas funciones 3
6:30 selecta
10:15 doble

12 Soberbias Atracciones 12
El espectáculo más emocionante y divertido de Murcia

Nota: Mañana lunes popular 2 grandes funciones.

EL SEÑOR
Don Juan Bautista Sabaté López
Ha fallecido en el día de ayer
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados: esposa, doña Francisca Martínez Marín; hijos, señoritas Pilar y Amelia y don Angel; madre, doña Juana López; hermanos, don Eduardo y don Ignacio y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida rogando una oración por su alma y asistan a su entierro que tendrá lugar hoy a las diez desde la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les anticipan las gracias. El funeral se anunciará oportunamente.

Murcia 24 Enero 1932.
Casa mortuoria: Santa Quilera, 12.
No se invita particularmente

CARIDAD
La solicitud de las personas caritativas Josefa Ruiz, viuda, con nueve hijos, que habita en Vistabella, número 5.

MERCADOS
MURCIA
Frutas y hortalizas
Precios por kilos.
Patatas, 0'35; tomates, 0'50; bajojos 0'60; chirivías, 0'50; cebolla seca, 0'60; pimientos menudos, 0'15; pimiento gordos, 1'25; ajos secos oro, 0'75; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'75; peras, 1'50; granadas, 0'40; peros, 1'25; Calabaza totonera, por docena, 0'25; coles, 3'00; rábanos, 0'40; lechugas, 0'65; boniatos, 0'28; colifloras, 4'00; peras, 0'70; nabos es, 0'12; apios, 0'25; cardos, 0'30; naranjas ciento, 1'00.

Pescados y mariscos
Precios en la Pescadería.
Merluza, 8 ptas. kilo; pescañillo, 4'00; emperador, 3'00 atun, 6'90; peja, 4'00; calzón, 3'00; calamares, 6'00; jilinos, 3'00; mujol, 2'50; bacalao, 1'60; merlu, dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jurel 0'80; besugos, 3'00; bonito, 2'50; alacón 0'80; boga 1'20; sardina, 1'20; salmón, netos, 5; chirreito, 1'00; langostinos, 1'00; gambas, 5; almejas, 2'00.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. ROGELIO GIL FUNES
Que falleció el 26 de Enero de 1931
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan EL MARTES 26 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura. EL SOLEMNE FUNERAL se celebrará a las NUEVE de la mañana de dicho día.

Su esposa, doña Emilia Moreno García; hijos, don Rogelio, don Emilio, doña Nieves, don Ramón, don Olaso, don Pedro, don José, don Daniel y doña Margarita; hija política, doña Josefina Sánchez-Ledesma; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de estos cultos, anticipando las gracias a cuantos practiquen esta obra de cristiana piedad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Molina 24 de enero de 1932.

JUANETE del PIE
REMEDIO UNICO
BALSAMO DALET
IMPIDE LA DEFORMACION SUPRIME EL DOLOR
De venta, en todas las farmacias
Agentes para España: GIMENEZ-SALINAS Y C. - Sagunto 2 y 4-BARCELONA.

MUEBLES
Los almacenes **CASA GUIJARRO** tiene terminado de la UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. y expuesto al público con construcción y precios.
Fronería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zaballuru.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO RUANO BLAZQUEZ
Ha fallecido a las 2 de la tarde del día de ayer a los 73 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su director espiritual Rdo. P. Antonio García, franciscano. Sus allegados: esposa doña Luisa Galán Herro; hijos: doña Francisca, doña Carlota, don Francisco, doña Soledad, doña María, don Enrique, doña Javiera, don Manuel y don Luis; madre política; hijos políticos: doña Eulalia Barrinaga, don Miguel Sancho, y doña Julia Zaragoza; nietos; hermana doña Eugenia, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro que tendrá lugar hoy domingo a las doce desde la Iglesia parroquial de San Lorenzo, anticipándoles la expresión de su agradecimiento.

El funeral se anunciará oportunamente. Murcia 24 de Enero de 1932.
Casa mortuoria: Plaza de Cetina, núm. 3.-2.º.
No se invita particularmente.

Que coman tanto como quieran
Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el momento no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortado para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Solero
SABOR NARANJA

Administración **EL LIBERAL** TELEFONO 1606
EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en **LORCA**, Canalejas, 62. **VALENCIA**, Kiosco R de la Plata, calle Barcas, 6. **ALBACETE**, Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. **ALICANTE**, Casa de Prensa. San Fernando, 32. **CARTAGENA**, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. **MADRID**, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. **BARCELONA**, — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago o intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIN)

Venda: Farmacias Serenitas del mundo.